EVOLUCIÓN DE LA FRAGMENTACIÓN DEL PAISAJE EN EL VALLE CENTRAL DE CATAMARCA

PERIODO 1973 - 2007

Claudia Marcela Romero

Maria Cristina Morláns

CAPITULO 3: MARCO TEORICO

Etimológicamente, el término *paisaje* procede del latín "pagus" (territorio, campo, distrito,

pueblo...). El latín "pagensis" dio en francés "pays", que derivó luego en "paysage"

(relativo al campo, al territorio usado); de ahí que se le llame "paisano" al que proviene

del mismo lugar ((mismo país o, dentro de un determinado país, mismo pueblo o ciudad)

que otro. En idioma italiano, "paese" significa pueblo (Corominas, 1976).

Respecto a su definición semántica, cabe aclarar que en el transcurso de nuestra carrera

se nos ha impartido diversos conceptos del término "Paisaje", según la realidad

visualizada desde la posición teórica (o paradigma) de cada docente, por lo que se

estima conveniente efectuar un marco teórico que, recogiendo todas aquellas, permita

arribar a una conceptualización objetiva y operativa del mismo.

3.1. El concepto vulgar.

En base a definiciones tomadas de diccionarios comunes (no especializados), se extraen

las siguientes definiciones:

Extensión de terreno visto de un lugar determinado (Gran Enciclopedia

Larousse 1971)

Extensión de terreno que se ve desde un sitio (Diccionario de la Real

Academia de la Lengua Española 1992)

Porción de terreno considerada en su aspecto artístico (Diccionario

Enciclopédico Spasa 1985).

Estas definiciones generaron controversias ya que para algunas personas "el paisaje

existe sí y sólo sí hay un observador humano que lo perciba y explique", o bien que "el

paisaje es meramente una creación del hombre, ya que para que exista un paisaje visible

es necesario fundamentalmente que haya un observador de éste".

EVOLUCIÓN DE LA FRAGMENTACIÓN DEL PAISAJE EN EL VALLE CENTRAL DE CATAMARCA

PERIODO 1973 - 2007

Claudia Marcela Romero

Maria Cristina Morláns

Otros identifican al término paisaje con un elemento de carácter meramente estético o

visual por lo que se requiere además, que el paisaje "sea bello e invite a la

contemplación". Más tarde, con un sentido similar fue incorporada por disciplinas tales

como la planificación y el diseño. (Naveh et al, 2001).

En ambos casos se trata de visiones reduccionistas del paisaje y encierran alto grado

de subjetividad, ya que la interpretación sensorial de individuos con diferentes

capacidades físicas, psíquicas e intelectuales así como la noción de "belleza" dependen

de circunstancias culturales, socioeconómicas, oportunidades educacionales, etc. por lo

que resultan difíciles de estandarizar.

Un sesgo semejante al anteriormente expuesto se manifestaba en una

recomendación de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas

para la Educación, la Ciencia y la Cultura, reunida en París en 1962 (ratificada

posteriormente por Argentina y cuyo texto completo se incluye en Anexo 2),

recomendación relativa a la urgencia de "estudiar y adoptar las medidas necesarias para

proteger la belleza y el carácter de los lugares y paisajes", sin hacer referencia al paisaje

en sí mismo sino a su valor estético y/o " al interés cultural y científico que ofrece la vida

salvaje", aunque más adelante reconoce que "los lugares y paisajes constituyen un factor

importante de la vida económica y social de muchos países, así como un elemento

importante de las condiciones de higiene de sus habitantes".

El paradigma que subyace en tales conceptualizaciones es el de considerar al paisaje

como mero soporte de actividades productivas, recreativas y/o fuente de inspiración

artística del ser humano.

EVOLUCIÓN DE LA FRAGMENTACIÓN DEL PAISAJE EN EL VALLE CENTRAL DE CATAMARCA

PERIODO 1973 - 2007

Claudia Marcela Romero

Maria Cristina Morláns

3.2. El concepto científico.

Haciendo una síntesis de la información recopilada por Morláns (2005) es posible

seguir cronológicamente la evolución del concepto científico del paisaje desde el siglo

XVIII al XXI, con énfasis en la ecología de paisajes.

El término Ciencia del Paisaje apareció por primera vez en 1884 para desiertos

absolutos o lugares de influencia glacial, de los cuales interesaban exclusivamente los

procesos físicos.

Previo a ello, los viajes realizados por Alexander von Humboldt (1799 y 1808) hacia

territorios americanos (de los cuales se estudiaron características tanto de aspectos

físicos como biológicos, no aisladamente sino en sus relaciones recíprocas) y por Charles

Darwin (1831 – 1836) contribuyeron a producir un acercamiento o principio de integración

entre las geo y biociencias, propiciando que en 1869, Ernest Haeckel acuñara el

concepto de Ecología como estudio de las relaciones entre los seres vivos y su ambiente.

Sin embargo, Haeckel no llegó a definir conceptualmente un objeto propio de estudio de

esta nueva ciencia que en principio quedó limitada a su significación etimológica (del

griego Oykos y Logos, sería el "estudio de la casa").

En 1919 H. Hassinger propuso que la geografía regional tomara al paisaje como

objeto propio de estudio ya que, según él "ninguna otra ciencia distingue las múltiples

relaciones que se establecen entre las manifestaciones de la naturaleza viva y la no viva,

y con las personas de diferentes estratos sociales que actúan por motivos económicos".

En 1935 Arthur Tansley acuña el término "ecosistema" para realzar el concepto de

que cada hábitat es un todo integrado, lo que de alguna manera significa el principio de la

sustitución de la visión reduccionista por la holística.

Tres años después (1938) Carls Troll acuña el término "ecología del paisaje" en razón

de que "los dos conceptos, ecología y paisaje, están relacionados con el entorno del

EVOLUCIÓN DE LA FRAGMENTACIÓN DEL PAISAJE EN EL VALLE CENTRAL DE CATAMARCA

PERIODO 1973 - 2007

Claudia Marcela Romero Maria Cristina Morláns

hombre, con la particularmente variada superficie terrestre que éste tiene que usar de

manera adecuada para su economía agrícola y forestal con el fin de aprovechar las

materias primas, al igual que la explotación minera o la fuerza hidráulica que producen

energía para impulsar sus industrias; un entorno natural que el hombre, con sus

actividades, transforma siempre de un paisaje natural a un paisaje económica y

culturalmente aprovechado".

A partir de 1960 - 70 se refuerzan los enfoques de tipo holístico y desde la realización

de la Conferencia de Estocolmo (Primer Cumbre de la Tierra) se reconoce la existencia

de graves problemas ecológicos y ambientales; el paisaje comienza a ser considerado y

estudiado como un todo a partir de aproximadamente 1980, en que científicos de distintas

disciplinas comienzan a interpretar al paisaje como el resultado de la interacción entre

naturaleza y sociedad, tomando en cuenta el contexto histórico social en el modelado del

paisaje.

Desde la geomorfología, comienza a denominarse paisaje al aspecto general de una

región, determinado por el conjunto de geoformas (relieve tallado o construido sobre un

sustrato, resultado tanto de la erosión como de la acumulación de sedimentos sobre los

relieves emergidos de las áreas continentales) las cuales comprenden todos los

elementos vinculados con la morfología de la superficie terrestre (clima, relieve, litología,

geomorfología, suelos y cubierta vegetal con su fauna asociada). Simultáneamente,

desde las ciencias directamente relacionadas con el hombre (historia, arqueología,

etnografía, sociología), se asume que el paisaje, entendido como entorno natural, fue pre-

existente al ser humano y cuando éste aparece en el planeta encuentra en él una fuente

de recursos, pero también un lugar inclemente al que debe modificar, adecuándolo a sus

necesidades. De esta manera, el paisaje incluye también la presencia de obras

antrópicas cuando ellas existen.

Uniendo ambas concepciones, el relieve (fisiografía) constituye la base sobre la que

interactúan otros componentes del paisaje. Las particulares manifestaciones del clima, la

presencia del agua o nieve, la cubierta vegetal y la actividad humana, diferencian un

determinado paisaje frente a otros de relieves similares, a la vez que contribuyen a su

EVOLUCIÓN DE LA FRAGMENTACIÓN DEL PAISAJE EN EL VALLE CENTRAL DE CATAMARCA

PERIODO 1973 - 2007

Claudia Marcela Romero Maria Cristina Morláns

transformación. Entonces el paisaje sería el aspecto general de una región, resultante de la modelación efectuada por distintos factores (abióticos, bióticos y antrópicos, si los hubiere) cuya particular historia evolutiva y adaptativa le confiere características distintivas. De esta manera, el análisis de la dinámica del paisaje debe abarcar varios niveles disciplinares, que permitan conocer tanto el paisaje natural como sus modificaciones surgidas en la creación del paisaje socio-cultural.

Por otra parte es también en la segunda mitad del siglo XX cuando se desarrolló la tecnología de las fotografías aéreas, de la fotogrametría y de la fotointerpretación a las que luego se sumaron sensores remotos y programas de aplicación que permiten cambiar la escala sin variar la fuente, incorporando así al cuerpo teórico importantes y poderosas herramientas técnicas y metodológicas.

Fig. Nº 1: Imagen Google Hearth del Valle Central



Desde una perspectiva política, en el año 2000 la Convención Europea del Paisaje incorpora a éste como recurso en sí mismo, considerándole "un recurso favorable para la actividad económica ..., un elemento esencial del bienestar individual y social ..., un

EVOLUCIÓN DE LA FRAGMENTACIÓN DEL PAISAJE EN EL VALLE CENTRAL DE CATAMARCA

PERIODO 1973 - 2007

Claudia Marcela Romero Maria Cristina Morláns

componente fundamental del patrimonio cultural y natural ... contribuyendo al más

completo desarrollo de los seres humanos ... y a la consolidación de la identidad... " y

"Reconociendo que el paisaje es en todas partes un elemento importante de la calidad de

vida de las poblaciones, tanto en los medios urbanos como rurales, en los territorios

degradados como en los de gran calidad, en los espacios singulares como en los

cotidianos" como así también "que la calidad y la diversidad de los paisajes europeos

constituyen un recurso común para cuya protección, gestión y ordenación es conveniente

cooperar".

Entre las recomendaciones más importantes se destacan las siguientes:

5. La protección no se ha de limitar a los lugares y paisajes naturales, sino que se ha de

extender también a los lugares y paisajes cuya formación se debe total o parcialmente a

la mano del hombre. Así, convendría dictar disposiciones especiales para lograr la

protección de ciertos lugares y paisajes tales como lugares y paisajes urbanos, que son

en general los más amenazados, sobre todo por las obras de construcción y la

especulación de terrenos. Conviene establecer una protección especial en las

proximidades de los monumentos.

6. Las medidas que se adopten para la protección de los lugares y paisajes han de tener

carácter preventivo y correctivo.

7. Las medidas preventivas para la protección de los lugares y paisajes han de tender a

protegerles contra los peligros que les amenacen. Estas medidas han de consistir

esencialmente en el control de los trabajos y actividades que puedan causar daños a los

lugares y paisajes, y en particular de:

a. La construcción de toda clase de edificios, públicos o privados. Los planes se

concebirán de tal modo que se respeten ciertas exigencias estéticas relativas al propio

edificio, y deberán estar en armonía con el conjunto que se quiere proteger, evitando caer

EVOLUCIÓN DE LA FRAGMENTACIÓN DEL PAISAJE EN EL VALLE CENTRAL DE CATAMARCA

PERIODO 1973 - 2007

Jaudia Marcala Bamara

Claudia Marcela Romero Maria Cristina Morláns

en una fácil imitación de ciertas formas tradicionales y pintorescas;

O sea que considera al paisaje como un recurso en sí mismo y recoge la capacidad

de los paisajes de brindar bienes y servicios ambientales, oportunidades de producción,

recreación, contemplación e inspiración artística. Es decir, aúna la definición vulgar con la

científica y de ello resultaron posteriormente diversos enfoques de estudio de los

paisajes:

Según Martínez Vega y otros (2003), el estudio del paisaje se puede enfocar desde

dos concepciones: el paisaje total y el paisaje visual. En la primera, el interés se centra

en el estudio del paisaje como indicador o fuente de información sintética del territorio y

como un sistema de relaciones en el que los procesos se encadenan. Su aprehensión se

realiza como un todo. En la segunda aproximación, la atención se dirige hacia lo que el

observador es capaz de percibir en ese territorio, el paisaje como expresión espacial y

visual del medio.

Estos dos enfoques implican aproximaciones operativas (y por tanto metodológicas)

distintas:

a) el estudio del paisaje como paisaje visual es eminentemente descriptivo; el paisaje

puede considerarse definido por el entorno visual del punto de observación y

caracterizado por los elementos que pueden ser percibidos visualmente por el hombre

(relieve, geoformas predominantes, tipo y estructura de las formaciones vegetales, etc.)

pero no explica la evolución y transformación de los paisajes.

b) el estudio del paisaje total es eminentemente funcional. Procura interpretar las

múltiples relaciones de interdependencia y supone una integración (análisis y síntesis) de

procesos y factores concurrentes que permiten explicar el paisaje actual y hasta cierto

punto predecir el paisaje futuro.

Asimismo cada enfoque supone impactos diferentes: a nivel de paisaje total el

impacto (positivo o negativo) implica cambios en el carácter o calidad del mismo; a nivel

EVOLUCIÓN DE LA FRAGMENTACIÓN DEL PAISAJE EN EL VALLE CENTRAL DE CATAMARCA

PERIODO 1973 - 2007

Claudia Marcela Romero

Maria Cristina Morláns

de paisaje visual el impacto se relaciona con los cambios que podrán sufrir las posibles

vistas del paisaje y sus efectos sobre el observador.

Actualmente se afirma que cualquier fragmento de la superficie terrestre (fondos

oceánicos incluidos, aunque no así la superficie acuática) intervenido o

no por los humanos, configura un paisaje; es decir, un conjunto de referentes físicos y

funcionales, susceptible de ser considerado como un fenómeno real en sí mismo. El

paisaje refleja la realidad ambiental de cada lugar (geológica, climática, edáfica), a la vez

que resume y expresa la historia de procesos biológicos y antrópicos que se hayan

podido desarrollar en él.

El conjunto de referentes naturales físicos y funcionales y su proceso evolutivo aparece

como condición necesaria y suficiente e incluye paisajes no terrestres, como el paisaje

lunar o el paisaje marciano así como paisajes en los que el componente biótico es tan

insignificante que no satisface la definición de ecosistema.

Sin embargo, los paisajes contemporáneos son mayoritariamente paisajes

transformados en distintos grados como consecuencia de la actividad milenaria de

diferentes formas de organización social humana; por tal motivo y en lo que respecta al

planeta Tierra, la consideración de los procesos antrópicos es insoslayable.

Por todo esto la definición que a nuestro criterio más se ajusta al termino paisaje es la

de Burel y Baudry (2002) para los que el paisaje es un nivel de organización de los

sistemas ecológicos superior al del ecosistema, que se caracteriza esencialmente por su

heterogeneidad y su dinámica, controlada en gran parte por la actividad humana. Existe

independientemente de la percepción humana.